



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Asistencia Solidaria  
PENSIÓN 65

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ica, 1 de julio 2022

**OFICIO N° 68 – 2022 – PENSION65-UT-ICA**

Señor:

**JHONY ROJAS INGA**

Responsable Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ica CTVC

Presente. -

**Asunto : Atención a (1) Caso alertado por el CTVC**

**Referencia : Oficio N° 032-2022-CTVC/ICA  
CASOS N° 049-2022 -CTVC/ICA**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y en atención al documento de la referencia mediante el cual nos comunica (1) Caso: N° 049-2022-CTVC/ICA, sobre el particular hacemos de su conocimiento lo siguiente:

**1.- CASO N° 049-2022-CTVC/ICA**

**1.1 Punto Crítico: No se cumplen las medidas de bioseguridad establecidas durante el Operativo de Pago en agencia bancaria/ETV:**

En el punto de pago se pudo observar la aglomeración de los adultos mayores que acudieron al cobro, los usuarios y usuarias en la fila no guardaban el distanciamiento social entre personas, medidas de bioseguridad establecidas para evitar el contagio del covid-19. Así mismo, no se tenía las señalizaciones en el piso, medida que ayudaría para evitar las aglomeraciones y que además está contemplada por el Programa durante los operativos de pago.

Se recomienda que, el programa promueva a través de su personal de campo el estricto cumplimiento de la Resolución Directoral N° 164-2020-MIDIS/P65-DE que aprueba el "Protocolo de gestión de espacios para el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en los puntos de pago de la subvención económica de los usuarios y usuarias del programa nacional de asistencia solidaria pensión 65".

Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

**Fecha de ocurrencia** 17 de junio 2022

Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001  
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015



**PERÚ**Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
de Asistencia Solidaria  
PENSIÓN 65

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**Lugar de ocurrencia:** Agencia Nazca del Banco de la Nación en la ciudad de Nazca, distrito y provincia de Nazca

### **Levantamiento del Punto Crítico:**

De acuerdo a R.D. D000067-2022-PENSION65-DE, el día 15 de junio, se inicia el Operativo de Pagos con la entrega de la subvención económica a usuarios y usuarias del Programa, correspondiente a la RBU mayo junio 2022 a través de agencias del Banco de la Nación a nivel nacional. Donde más de 577,000 usuarios acuden a los diferentes puntos de pago a nivel nacional y más de 6,500 usuarios lo hacen la Región Ica.

En la Región Ica se cuenta con 12 agencias del Banco de la Nación ubicadas en las 5 provincias, que son los puntos de pago donde acuden los usuarios.

La Unidad Territorial Ica, presenta un Cronograma de acompañamiento de promotores en agencias que para esta RBU mayo junio fue del 15 de junio al 1 de julio del presente, a su vez contamos con 8 promotores en la UT Ica, número insuficiente para estar presentes en todos los Puntos de Pago, por ello el Cronograma de acompañamiento, toma en cuenta la rotación de promotores en las principales agencias bancarias a fin de contar con la presencia de promotores en diferentes días de atención. en cada Punto de pago.

El día viernes 17 de junio del presente, según reporte de promotor asistieron a cobrar la subvención económica un total de 36 usuarios en el horario de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde, es decir un promedio de 4 usuarios por hora. La Agencia del Banco de la Nación de Nazca, cuenta con 4 ventanillas de atención y 2 cajeros en el exterior del banco.

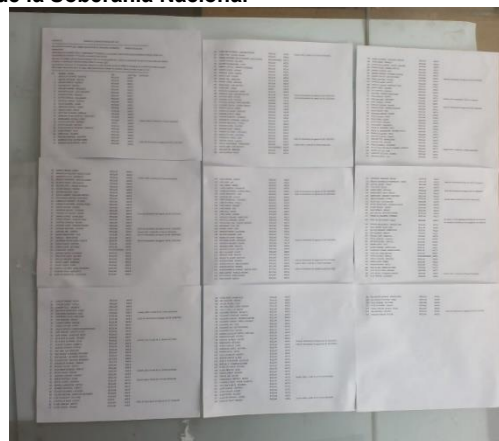
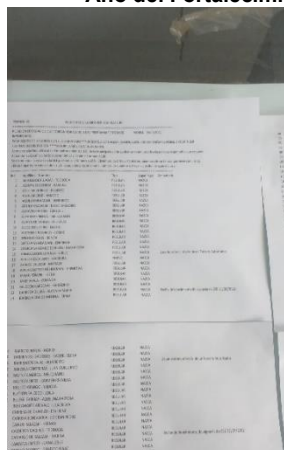
Como en todos los Procesos de Pagos con el inicio de los Operativos, la Unidad Territorial Ica del Programa Pension 65, remite con anticipación al inicio de Operativo los Padrones de usuarios abonados con las subvenciones económicas a las 43 Municipalidades de la Región Ica, a través de los funcionarios "Enlaces" con el Programa, quienes se encargan de apoyar en la difusión en los locales Municipales, en sus Redes Sociales, y otros de su ámbito.

En cuanto a la publicación de los Padrones de usuarios para el cobro de las subvenciones en la agencia del Banco de la Nación de Nazca, según información del funcionario enlace Municipal de Nazca, Sra. Martha Cavero, informa que desde el 15 de junio se encuentra pegado el padrón de usuarios del Programa en el distrito de Nazca, en el pasillo principal de la entrada de local Municipal, (envía fotos adjuntas).

**Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001**  
**Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PUBLICACION DE PADRON DE USUARIOS RBU MAYO JUNIO EN PASILLO DE ENTRADA DEMUNICIPALIDAD DE NAZCA

En cuanto a las medidas de protección de bioseguridad para evitar el riesgo de contagio por COVID 19, durante los Operativos de Pagos a usuarios en agencias, estas medidas se coordinan con anticipación en cada proceso de pago bimestral, con los jefes de agencias y coordinadores de Banco de la Nación de las 5 provincias de la Región Ica, para los días de pago según Cronograma. Siendo igual para el caso de Agencia Nazca, como en todas las agencias del banco de la Nación. Los jefes de agencia en las visitas nos confirman la aplicación de las medidas de protección de bioseguridad contra COVID 19 de acuerdo a sus protocolos de su Entidad, donde se pide al público en general el uso de doble mascarilla, contar con las 3 dosis de vacunas contra COVID 19, y un personal del Banco "Orientador", está presente al momento del ingreso portando un envase de alcohol para la desinfección de manos. La implementación de las medidas de protección contra riesgo de contagio por COVID 19, son recomendadas siempre por el Programa a través de la Unidad Territorial Ica, sin embargo, el Banco tiene sus propios Protocolos de Bioseguridad que implementa en cada agencia. En cuanto al distanciamiento social, Es importante observar que, en las colas generales de todo tipo de público, es más complicado, dar las recomendaciones, ya que muchos hacen caso omiso de ellas, sobre todo en el distanciamiento social. Incluso esta dificultad la tienen el personal de seguridad del Banco. Por ello, se monitorea y acompaña más a los usuarios y usuarias en la atención preferencial, al momento de ingreso. El día 17 de junio, por el poco número de personas que acuden al banco de la Nación en Nazca, y el número de ventanillas habilitadas, la atención fue fluida por lo que no se registran colas mayores a 3 o 4 personas que no demoran en la atención. En cuanto a la señalización con marcas en la vereda exterior, esto debe ser autorizado por el jefe de la agencia Bancaria de acuerdo a sus protocolos y autonomía.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Así mismo es importante dar a conocer los reportes de avance de la vacunación contra riesgo de contagio por COVID 19, de los usuarios del Programa en tanto a nivel de Región Ica, como en la provincia de Nazca, según reporte MINSA con corte al 17 de 2022:

Usuarios Pension 65		1ra Dosis		2da Dosis		3ra Dosis		4ta Dosis	
		número de usuarios	% de avance	número de usuarios	% de avance	número de usuarios	% de avance	número de usuarios	% de avance
Ica Región	6578	6349	97.00	6248	95.00:00	5504	84.00	1833	27,9
Nazca Provincia	753	730	97,00	720	96,00	631	83,80	179	23,77

FUENTE: MIMS A PENSION 65 CORTE 17.06.2022

Como se puede observar el 97 % de los usuarios de Nazca cuentan con la 2da dosis de vacunación contra COVID 19, el 96 %, con la 2da dosis, el 84 % con la 3ra dosis y un avance del 24 % aproximadamente con la 4ta dosis, dando mayor seguridad en los usuarios al momento de acudir a los puntos de pago. Esta información es muy similar en cuanto a la población vacunada en la Región Ica.

Así mismo en cuanto a la población vulnerable y de mayor riesgo, el Programa viene implementando la modalidad de pago del Tercero Autorizado, donde los usuarios titulares mediante solicitud autorizan a sus familiares para que cobren la subvención en su nombre evitando acudir a los Puntos de Pago, el riesgo de contagio, así como la distancia de desplazamiento.

Por lo tanto, esta Unidad Territorial, concluye que el caso alertado **N° 049-2022-CTVC/ICA** con oficio **N° 032-2022-CTVC/ICA**, ha sido levantado en sus observaciones y se continúa cumpliendo con las medidas de protección contra riesgo de contagio por COVID 19 de acuerdo a Protocolos de bioseguridad.

Del mismo modo, se continuará con las recomendaciones a los jefes y coordinadores de las Agencias del Banco de la Nación en la Región Ica, para que continúen promoviendo y cumpliendo con las medidas de protección contra riesgo de contagio por COVID 19. Sobre todo, los días de Operativos de Pago con la presencia de usuarios y usuarias. Del mismo con los Enlaces Municipales a fin de continúen con la difusión de los Padrones de usuarios activos en cada RBU de pagos.

Adicionalmente, comunicarle que si tuviera alguna consulta sobre los diferentes procesos del Programa "Pensión 65" podrá comunicarse con el suscrito, al correo electrónico: [jvaldivia@pension65.gob.pe](mailto:jvaldivia@pension65.gob.pe); a los teléfonos: 056-227333 – 943123550; o, acercarse a la oficina de la Unidad Territorial – Ica, ubicada en: Calle Los Laureles 220 Urb. San José. Ica.

Atentamente

Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001  
Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Asistencia Solidaria  
PENSIÓN 65

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**Pioneros en Certificación Antisoborno ISO 37001**  
**Certificación de todos sus procesos ISO 9001:2015**



Calle Los Laureles 220 Urbanización San José Ica - Perú – Teléfonos 056-227333 / Central telefónica: (01) 705-2900 -  
Línea gratuita: 0-800-11-007  
[www.gob.pe/pension65](http://www.gob.pe/pension65)